



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



Aptitud para el ascenso de oficiales aptos para Servicios Burocráticos

En desarrollo de la Ley 2/1977, de 4 de enero, las condiciones para el ascenso del personal aptos para servicios burocráticos serán las siguientes:

- Que haya ascendido uno de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que le siga en antigüedad.
 - Estar bien conceptuado en la Hoja de Servicios.
 - Haber cumplido el tiempo de efectividad y destino que para los empleos de teniente y capitán se determinan en el artículo 5.º de la Ley 12/1961, de 19 de abril:
 - Tenientes: efectividad, tres años; destino, tres años.
 - Capitanes: efectividad, cuatro años; destino, cuatro años.
- Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Recompensas

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas, con-

cedidas por Orden circular de 5 de enero de 1972 (D. O. núm. 4) y Orden circular de 5 de enero de 1977 (D. O. núm. 4), de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, en su artículo 53, se concede al cabo primero, con consideración de suboficial, del Regimiento de la Guardia Real, D. Angel Varela Pérez «Mención Honorífica Especial».

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mario Alvarez Hoyos (4814), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 3º; queda en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de abril de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 18 de enero de 1977, al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Gil de Sola Duarte (6307), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31; en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 19 de abril de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A comandante

Capitán D. Luis Castroverde Quiles (7970), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8; en la 3.ª Región Militar plaza de Alicante, y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas. Esta agregación termina el día 19 de abril de 1977, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS.

Destinos

La Orden de 17 del actual (D. O. número 15) queda rectificada en lo que se refiere al teniente auxiliar de Infantería D. Cristóbal Ortega García, destinado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, en el sentido de que su segundo apellido es Garrido.

Madrid, 20 de enero de 1977.

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Lloret Vallterra (4901), en situación de Servicios Civiles Consolidados, procedente «En expectativa»; queda en la misma situación en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarra-sá (Barcelona).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio, de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 17 de enero de 1977, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don Francisco Iturzaeta García-Ortega (1413), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central del Ejército, quedando en la misma situación militar y plaza, y agregado a la mencionada Dirección de Servicios por un período máximo de tres meses.

Don Manuel Arias Jiménez (1423), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región por un período máximo de tres meses.

Don Joaquín Tamarit Sanz-Cruzado (1429), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

Don Ismaías del Monte Mier (1431), de la Dirección de Acción Social, para el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santofía (Santander), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santofía (Santander).

Don José Real Rosselló (1432), de la Biblioteca Militar de Baleares, disponible en la citada Región, plaza de

Palma de Mallorca y agregado a la Capitanía General de Baleares por un período máximo de tres meses.

Don Gabriel Desmonts García (1434), de la Jefatura Superior de Material, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Jefatura por un período máximo de tres meses.

Don Agustín Berenguer Vera (1438), jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares de Cádiz, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a su anterior destino hasta que se cubra su vacante, y en el caso de que la mencionada vacante se cubriera antes de los tres meses, quedará agregado al Gobierno Militar de dicha plaza hasta completar el tiempo expresado, a partir de la publicación de su ascenso, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Don Jerónimo Muñoz Muñoz (1441), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 12), por la que se ascendía al empleo de subteniente de Artillería, a los brigadas D. José Peinado Mengual (4075), D. Ignacio Rodríguez García (4062), y D. Moisés Monreal Rubio (4089), se entenderá modificada en el sentido de que los efectos económicos les corresponden a partir del 27 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-Ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año, el sargento de Artillería D. Enrique Loscos Ferrer, en situación de baja en el Ejército, se le concede el pase a la situación de retirado, a los únicos y exclusivos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que será cursada a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Artillería, D. José Trabanco Allonca, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, con doña María Eloísa Timotea Mijangos y Antón.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Como continuación a la Orden de 31 de agosto de 1976 (D. O. núm. 199), se destina, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, Bilbao, para permanecer el tiempo que le resta del año de servicio en activo, a que se refiere el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), al sargento de complemento de Artillería D. Joaquín Suárez Magdalena, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Artillería, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1976, quedando en situación ajena al servicio activo.

Don José Gimeno Quiler, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Don José Torres Zabala, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Don Angel Moreno Muñoz, de la Academia de Artillería.

Don Juan Valido Bordón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Sebastián Aladid González, del Regimiento de Artillería AA. número 72.

Don José Coto García, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia).

Don Sebastián Porcel Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Luis del Toro Guillamón, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Don Pedro Díaz Carbo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Don Fernando Murillo Nalda, del Regimiento de Artillería Campaña número 46.

Don Manuel Luque Ledesma, del

Regimiento de Artillería AA. número 72.

Don Manuel Balleste Espachs, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Miguel Bombín Alonso, del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E.

Don Ramón Burgos Sánchez, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

Don Francisco Xamena Aguilar, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Don Octavio Domínguez Cuervo, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Marcelino García Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Fernández Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Don Francisco Gutiérrez Casanovas, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Federico López López, Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Lorenzo García García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Julio Escobar Ortiz, de la Academia de Artillería.

Don Andrés Díaz Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Pedro Hijaosa Aguado, del Regimiento de Artillería AA. número 71.

Don Francisco Gutiérrez Velasco, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don José Baena Ruiz, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Angel Capellán Fernández, del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E.

Don Antonio Martín del Río, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Martín Balastegui Santos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Don Enrique Menacho Rubio, de la Academia de Artillería.

Don Domingo Gil Hermoso, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Don José Cadorniga Mao, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Alfonso Moreno López, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Vicente Martínez Parreño, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Valentín Fernández García, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Jesús Picazo Malo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Rafael Abril Sanchidrián, de la Academia de Artillería.

Don Alfredo Rodríguez Herrero, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Don Felipe Rodríguez Herrero, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Don Custodio Mansilla Pérez, del Grupo de Artillería A. T. P. XI, Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Don Pedro Guaresty García, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Manuel Avila Vega, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Carlos Martínez Aranguren, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Don Joaquín Cobo Amos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don José Aragón Marín, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Don Serafín García López, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don José Alcaide Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Ricardo Zambruno López, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Don Francisco Eroles Tersol, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Francisco Conejo Paniagua, de la Academia de Artillería.

Don Máximo Soto Galeano, de la Academia de Artillería.

Don Marcelino Corchs Puigercos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3.4.4 y 3.4.7, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), pierde su actual empleo de sargento eventual de complemento de Artillería D. César Bravo Riesco, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, quedando con el empleo de cabo primero de la misma Escala, y sujeto a la vigente legislación de Reclutamiento.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Retiros

Por cumplir el día 15 de abril de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Luis Rodríguez de Viguri y Gil (299), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 4 de abril de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Es-

cala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Salas Cester (474), del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 28 de abril de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Blas de la Torre Peiró (944), de la Jefatura Superior de Material, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficial de la Escala auxiliar que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 21 de abril de 1977

Comandante auxiliar de Ingenieros don Félix Gonzalo Fidalgo (148), de la Academia de Ingenieros.

Día 16 de abril de 1977

Teniente auxiliar de Ingenieros don Salvador Rodríguez Martín (128498), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 2 de abril de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, D. Ramón Alcalá Flores (41), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.º

Próxima a producirse.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase A, tipo 1.º

Para oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que a continuación se relacionan, en la especialidad de Dirección de Sistemas.

Vacantes del Arma

Sector Este CT-6 (Valencia, provincia).—Una de capitán.

Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia).—Una de capitán.

Sector Norte CT-9 (Burgos, provincia).—Una de capitán.

Sector Norte CT-11 (León, provincia).—Una de capitán.

Sector Supirenaico 7-18 (Barcelona, provincia).—Una de capitán.

Sector T-21 (Valladolid).—Una de capitán.

Sector Centro T-7-13 (Ministerio, Madrid).—Cuatro de teniente.

Los oficiales que resulten destinados se comprometerán a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida, debiendo poseer los capitanes el Diploma de Transmisiones, como requisito previo para la realización del mismo, causando baja en el destino adjudicado caso de no superarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Flecha-resumen.

El plazo de admisión de papeleta será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que se señalan, en las especialidades que igualmente se indican:

De libre designación, clase A, tipo 1.º

VACANTES DEL ARMA**Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas**

Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia).—Dos.

Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia).—Dos.

Sector Norte CT-9 (Burgos, provincia).—Tres.

Sector Norte CT-10 (Palencia, provincia).—Dos.

Sector Norte CT-11 (León, provincia).—Una.

Sector Norte CT-20 R (Burgos, provincia).—Dos.

Reparador de Centrales Automáticas

Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia).—Dos.

Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija

Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia).—Una.

Sector Norte CT-9 (Burgos, provincia).—Una.

Los suboficiales que resulten destinados se comprometerán a realizar los cursos correspondientes a la especialidad exigida, debiendo poseer los peticionarios el título de jefe de Centro como requisito previo para la realización de los mismos, causando baja en el destino adjudicado caso de no superarlo.

De libre designación, clase C, tipo 7.º

VACANTES DEL ARMA**Sin especialidad**

Todas las vacantes con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del título de Jefe de Centro o formación especial de Transmisiones.

Sector Norte CT-10 (Palencia, provincia).—Dos.

Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia).—Dos.

Sector Subpirenaico CT-7 (Barcelona, provincia).—Una.

Sector Norte CT-9 (Burgos, provincia).—Dos.

Sector Norte CT-20 R (Burgos, provincia).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Flecha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Clase B, tipo 6.º

Para sargento primero o sargento de Ingenieros en posesión del título de Controlador de Aeródromo y Aproximación, existente en las F.A.M.E.T., Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 22 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 294), existente en la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Colados Lizama (1159), del Juzgado Militar Eventual de Soria. Artículo 41, f), D. P. G.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase A, tipo 3.º por Orden de 20 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 292), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la Red Territorial de Mando, Grupo de Control y Dirección de Sistemas (Madrid), en la especialidad de Dirección de Sistemas, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cañas Bello (1892), del mismo (art. 41, a), vieniendo obligado a efectuar el curso correspondiente a la especialidad exigida y causando baja en el destino adjudicado, caso de no superarlo.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 22 de noviembre de 1976

(D. O. núm. 269), nueva creación, existente en las Fuerzas de la Policía Armada, para la Compañía de Transmisiones de la Reserva General (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de la Escala especial de mando de ingenieros don Fernando Domínguez González (215), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 292), se destina con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que se señalan, a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sector Norte CT-10 (Palencia, provincia)

Don Juan Fernández Calvo (3187), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Sector Norte CT-11 (León, provincia)

Don Alfredo Sánchez Crespo (3024), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, tercera Unidad (León).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Valladolid), para jefe de la misma. Esta vacante corresponde al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1777).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

La Orden de 3 de enero de 1977 (D. O. núm. 4), por la que pasaba a

la situación de disponible en la guarnición de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta), el capitán auxiliar de Ingenieros D. José Romero Pérez (925), se modifica en el sentido de que la citada disponibilidad será para la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2966/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando de Ingenieros, al capitán auxiliar de dicha Arma don Angel Blanco Muñoz (1014), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, escalafonándose provisionalmente con el número 67, de acuerdo con lo dispuesto en los normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que se señalan en las Ordenes de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 17 de enero de 1977, el subteniente de Ingenieros don Hilario Corbacho Bonilla (2.024), del Regimiento de Redes Permanentes y SET. (2.ª Compañía de Radio-Destacamento de Zaragoza), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento y Destacamento por un plazo máximo de tres meses, escalafonándose a continuación del teniente auxiliar don José Flores Marqueño (1.560).

El cese en la citada agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corres-

pondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, se dispone que en las mismas pasen a retirado los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 6 de abril de 1977

Don Sixto Casas Alonso (949), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Día 12 de abril de 1977

Don Rafael Brusés Danis (592), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de agosto de 1975 (D. O. núm. 198), se confirma en sus actuales destinos, los cuales se citan, para permanecer un año en servicio activo a que se refiere al punto 2. 2. 2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), el personal de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona:

Alferez de complemento D. Fabián López Olmedo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Felicitísimo Sáenz Martínez, del Batallón Mixto de Ingenieros I.

Otro, D. Antonio Alastrué Loscos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Carlos Manglano de Mas, del mismo.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Se concede, a petición propia, baja en la Escala de complemento del Arma de Ingenieros, al sargento de dicha Escala, procedente de Cuerpo Armado, D. José Tébar González, quedando en la situación militar que le

corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 29 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 30/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Carlos Cobo Cobo (118), once trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de octubre de 1976.

De la Comisión de Movilización de Recursos de Baleares

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Mariano Barral Frechilla (272), nueve trienios, con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Manfredo Monforte Soler (267), nueve trienios, con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Angel Jiménez Arana (243), diez trienios, con antigüedad de 4 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. José Vara Vara (371), cinco trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Capitán ayudante de Armamento y Material D. Isidro Pinedo Ocharán (61), siete trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Patronato de Casas Militares

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Luis Igte-

sias Ruiz (168), nueve trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

El situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Francisco Lanza Gutiérrez (231), doce trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976 (diez de oficial, uno de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Juan Iniesta Plaza (234), diez trienios, con antigüedad de 31 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Jefatura de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Jesús López Bravo (251), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Comandancia de Obras de Canarias

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Antonio Ruiz Mateos (262), nueve trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976 (ocho de oficial y uno de tropa).

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Clemente Cordón (290), ocho trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

De la Jefatura Superior de Material

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Vicente Ardú Navarro-Reverter (397), ocho trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Juan de las Heras Cacho, seis trienios, con antigüedad de 6 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976 (uno de oficial y cinco de suboficial).

En situación de retiro. Tuvo su último destino en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Santiago Gómez Martín (196), trece trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976 (diez de oficial y tres de suboficial).

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. José Sánchez Colunga (213), ocho trienios, con antigüedad de 19 de octubre de 1976, y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Vicente Amondaray Romo (348), siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Domingo Fernández Santamaría (179), seis trienios, con antigüedad de 24 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Central de Obras

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Fernando Gragera Estévez (232), cinco trienios, con antigüedad de 31 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alfonso Escudero Benedi (279), ocho trienios, con antigüedad de 16 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Fernando Laborda Díaz, tres trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1976 (dos de suboficial y un premio de permanencia).

Del Alto Estado Mayor

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Gamero Ramírez (305), ocho trienios, con antigüedad de 26 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976 (uno de oficial, seis de suboficial y uno de tropa):

Madrid, 23 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 29 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 30/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala

Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Capitán D. Luis Azurmendi Evia, ocho trienios, con antigüedad de 11 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Academia de Sanidad Militar

Capitán D. Roberto Robles Soria, ocho trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán D. Felipe Carrera Villaescusa, ocho trienios, con antigüedad de 17 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Capitán D. Francisco Vega Corral, diez trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Teniente D. Román Postigo Sabatell, cinco trienios, con antigüedad de 8 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Teniente D. Fidel Zoido Delicado, seis trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Comisión de Movilización de Recursos de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Rafael Malloj García, seis trienios, con antigüedad de 24 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Odón Bengoechea Andrés, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente D. Emilio Negredo Latorre, siete trienios, con antigüedad de 21 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Miguel Cancellor Cancellor, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Juan Castro Jiménez, un trienio, con antigüedad de 5 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Teniente D. Manuel Cirujano Fernández, diez trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

bir desde igual fecha (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa).

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente D. José Martín de Ossorno, cinco trienios, con antigüedad de 24 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Teniente D. Francisco Martín Muñoz, cinco trienios, con antigüedad de 21 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Teniente D. José Albir Laborleta, siete trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Vinicio Velasco Valentin, cinco trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la R. T. M.

Teniente D. Raimundo Piña Enrich Cortés, seis trienios, con antigüedad de 5 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Teniente D. Cristóbal Velázquez Alonso, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Teniente D. Javier Azuara Lamata, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente D. Ramón Baylach Mas, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Unidad de Automovilismo de la Brigada XXXI, Grupo Logístico XXXI

Teniente D. Luis Peris Jimeno, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Zorrosa

Teniente D. Rafael Domingo Ramos, siete trienios, con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Benjamín Moraga Celorrio,

siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Leoncio Ruiz Alcalá, ocho trienios, con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 18

Teniente D. Francisco Fernández González, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Rogelio Lozano Mena, cinco trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Carlos Romero González, siete trienios, con antigüedad de 28 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Diego Relañó Cañas, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Jefatura de Automovilismo de Baleares

Teniente D. Gabriel Parpal Reines, siete trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Antonio Hurtado Alvarez, seis trienios, con antigüedad de 7 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Teniente D. José Cascales Gil, seis trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente D. Angel García Díaz, siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la R. T. M.

Teniente D. Antonio Serrano del Río, ocho trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde la misma fecha (seis de oficial y dos de tropa).

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de abril de 1977, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado, el subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Francisco Gallego Rivero (34), del Parque de Artillería de Zaragoza, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de abril de 1977, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el maestro armador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Jesús García Cabal (1161), de la Inspección General de la Policía Armada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 165), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan, así como el incremento del complemento especial a que hace mención el citado artículo 3.º de la Ley 19/70 el cual será afectado por el aumento establecido por la Ley 29/74, de 21 de julio (D. O. núm. 167), a los suboficiales especialistas procedentes del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Subteniente D. Eduardo Bazán Téroz (439), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército con consideración de suboficial, cuatro trienios del CASE con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70, en 2.400 pe-

setas de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 7 de diciembre de 1976.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Subteniente D. Francisco Bonilla Moreno (437), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial, cuatro trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70, en 2.400 pesetas, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 7 de diciembre de 1976.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Maestro ajustador D. Graciano Mejías de Lucas (952), trece trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de oficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Maestro ajustador D. Marcelino Vega Hoyos (1002), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército con consideración de suboficial y diez trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Subteniente D. Juan Arrabal Lara (474), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial, cuatro trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Subteniente D. Manuel Freire Fernández (789), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial, cuatro trienios del CASE con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Subteniente D. José Novel Soláns (475), tres trienios del Cuerpo Auxi-

liar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial, cuatro trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Subteniente D. Luis Jimeno Fite (438), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial, cuatro trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército con consideración de oficial y seis trienios de oficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 9 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto Ley núm. 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año, el amaro auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E. D. Manuel Díaz Alvarez, en situación de baja en el Ejército en la 7.ª Región Militar plaza de Oviedo, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se le señale el haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización de la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Del Alto Estado Mayor

Capitán auditor D. José Passolas Jáuregui (280), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel auditor D. José Calderón Pérez-Aloe (106), doce trienios de oficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976.

Del Estado Mayor Central (Jefatura adjunta)

Comandante auditor D. Miguel Torres Rojas (207), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Capitán auditor D. Jesús Cejas Mohamedano (283), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar

Comandante auditor D. Carlos Cerda Orts (197), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1976.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar

Capitán auditor D. Eduardo Fuenbuena Ferrández (282), dos trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. Antonio Rosa Beneroso (301), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. Fernando Bartolomé Martínez (155), diez trienios de oficial, con antigüedad de 9 de diciembre de 1976.

De la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Sánchez-Ocaña Sánchez-Ocaña (302), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla

Teniente coronel auditor D. José García de Tejada Gayango (164500), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de diciembre de 1976. Madrid, 29 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Destinos**

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1976 (D. O. número 286), de libre designación, clase C, tipo 7 se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Nilo Tella Díaz (704), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al C. I. R. núm. 10. Madrid, 17 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos, para Mayor, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 286), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Pablo García de la Rasilla Pardo (703), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Hospital Militar de Melilla. Madrid, 17 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal. Clase C, tipo 9.

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

Jefatura Adjunta del Estado Mayor del Ejército. Sección de Detall y Contabilidad. Madrid.—Una de capitán.

Dirección de Enseñanza del Estado Mayor del Ejército. Centro de Ayuda a la Enseñanza. Madrid.—Una de capitán.

Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor del Ejército, Secretaría Técnica. Madrid.—Una de capitán.

Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor del Ejército. Jefatura de Intendencia. Madrid.—Cuatro de capitán.

Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor del Ejército. Almacén Central de Intendencia. Madrid.—Dos de capitán.

Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor del Ejército. Centro Técnico de Intendencia. Madrid.—Tres de capitán.

Dirección de los Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor del Ejército, Almacén Central de Suministros de Automóviles de Villaverde.—Una de capitán.

Jefatura Superior de Material. Madrid.—Una de capitán.

Dirección de Asuntos Económicos de Subsecretaría. Madrid.—Tres de capitán.

Ordenación General de Pagos. Madrid.—Una de capitán.

Parque Central de Transmisiones. Madrid.—Una de capitán.

Dirección General de Mutilados. Madrid.—Una de capitán, para cajero.

Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares. Madrid.—Una de comandante.

Subsecretaría. Dirección de Personal. Madrid.—Una de capitán.

Sección de Movilización Ministerial de la Jefatura de Movilización del Estado Mayor del Ejército. Madrid.—Una de capitán.

Hospital Militar «Gómez-Ulla». Madrid.—Una de capitán.

Academia de Intendencia. Unidad de Tropa. Avila.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar. Madrid.—Una de capitán, para cajero.

Unidad de Helicópteros II. Aeródromo El Copero (Sevilla).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Mayoría Centralizada. El Goloso (Madrid).—Una de capitán para cajero.

Agrupación de Intendencia de Reserva General. Madrid.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 1. Madrid.—Una de capitán.

Panadería Militar de Campamento. Madrid.—Una de capitán.

Depósito y Servicio de Intendencia de Toledo.—Una de comandante.

Transportes, Propiedades y Accidentes. Sevilla.—Una de capitán.

Almacén Local y Servicio de Intendencia. Cádiz.—Una de capitán.

Hospital, Transporte y Subpagaduría de Algeciras.—Una de capitán.

Depósito y Servicio de Intendencia de Huelva.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar. Sevilla.—Una de capitán.

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Mayoría Centralizada del N. T. D. Sevilla.—Una de comandante y una de capitán, para auxiliar y cajero, respectivamente.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Mayoría Centralizada. Jerez de la Frontera.—Una de capitán, para cajero.

Grupo Regional de Intendencia número 2. Sevilla.—Dos de capitán.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Una de capitán.

Depósito y Servicio de Intendencia de Alicante.—Una de comandante.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Mayoría Centralizada. Castellón.—Una de capitán para cajero.

Comandancia de Obras de la 3.ª Re-

gión Militar. Valencia.—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 3. Valencia.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar. Valencia.—Una de capitán.

Batallón de Instrucción Paracaidista. Campamento de Santa Bárbara. Murcia.—Una de Capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar. Barcelona.—Una de capitán.

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar. Barcelona.—Una de comandante, para auxiliar.

Depósito y Servicios de Intendencia de Calatayud.—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10. San Gregorio Zaragoza.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián.—Una de comandante.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría del Servicio de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una de capitán.

Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar. Burgos.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar. Valladolid.—Una de comandante para auxiliar y una de capitán para cajero.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Ferral del Bernesga). León.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña.—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automóvilismo de la 8.ª Región Militar. Pontevedra.—Una de capitán.

Hospital Militar de Granada.—Una de comandante.

Comandancia de Obras de la Novena Región Militar. Granada.—Una de capitán.

Jefatura de Automóvilismo de la Novena Región Militar. Granada.—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 9. Granada.—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.—Una de capitán.

Hospital, Transportes y Subpagaduría de Las Palmas.—Una de capitán.

Pagaduría Militar de Haberes de Melilla.—Una de capitán.

Hospital Militar de Melilla.—Una de comandante.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Comisiones liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parque y Talleres de Automóvilismo del Sahara, afecta administrativamente a la Base de Parque y Talleres de Automóvilismo de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, el capitán de Intendencia (E. A.), D. Carlos Pinto Sánchez Mayoral (1424), cesa en la citada Comisión, continuando en su destino de plantilla en el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

Madrid, 17 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa a agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, el teniente de Intendencia (E. A.), don Juan Mediavilla Martín (1493), con destino en la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, cesando en la agregación citada tan pronto se incorpore a su destino el comandante, de Intendencia destinado en dicho Centro, o se cubra la vacante de teniente del mismo Cuerpo existente en la referida Escuela.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.), don Jesús Gómez de Segura Aso (1407), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI, con doña María del Mar Carmen Recio Insa.

Madrid, 17 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Agregaciones

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Córdoba a partir del día 27 de enero de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa D. Rafael Fernández Benítez (520), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza mencionada y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que quedará corresponderle.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 7 de enero de 1977, falleció en la Plaza de Sevilla, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Grajera Gallarín (2334), que tenía su destino en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

La Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241), por la que se dispone pase a retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de enero de 1977, el capitán de Oficinas Militares D. Pablo Vivaracho Yubero (589), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, queda sin efecto por haber ascendido al empleo de comandante según Orden de 7 de enero de 1977 (D. O. núm. 10).

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

La Orden de 12 de enero actual (D. O. núm. 10), por la que se anuncian vacantes para jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, se modifica en el sentido de que a continuación se indica:

Quedan sin efecto las vacantes anunciadas para oficiales de Oficinas Militares en los Organismos que se relacionan.

Subsecretaría (Mando y Secretaría), Madrid.—Una.

Subsecretaría (Oficialía del Consejo Superior del Ejército), Madrid.—Dos.

Archivo General del Ministerio del Ejército, Madrid.—Una.

Secretaría General de la Subsecretaría (Biblioteca del Ministerio), Madrid.—Una.

Secretaría General de la Subsecretaría (Sección de Derecho de Petición), Madrid.—Dos.

Ampliándose dicha Orden en el sentido de que se anuncian para oficiales de Oficinas Militares las siguientes vacantes:

Secretaría General de la Subsecretaría, Madrid.—Tres.

Transportes Militares de Madrid.—Una.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Comisión Mixta de Servicios Civiles Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Alto Estado Mayor, Madrid.

Tendrán derecho preferente para ocupar esta vacante los que posean el título de Auxiliar de Cifra y tengan conocimiento de idiomas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal (clase C, tipo 9). Plantilla eventual.

Para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

Gobierno Militar de Madrid (Negociado de Hojas de Servicios).—Dos.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos.

Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Transportes Militares de Madrid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 12 de enero actual (D. O. núm. 11), por la que, entre otras, se anuncia una vacante de Ayudante de Oficinas Militares para la Colonia Infantil «General Varela», queda rectificadas en el sentido de que dicho Organismo se encuentra ubicado en Quintana del Puente (Palencia), y no en Madrid como se decía.

Madrid, 19 de enero de 1977.

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de la fecha de esta Orden al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Andrés Martínez Santamaría (2379), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 27 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 296), por la que se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares a varios Ayudantes de dicho Cuerpo, queda rectificadas en la forma que a continuación se expresa:

Página 1.256, columna segunda.

Don Manuel Plaza Ortega (1.859), su segundo apellido es Ortea.

Don Manuel Galdeano Rodríguez (1867), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Gramada, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de enero de 1977.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1946 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares Escala activa, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al Ayudante de dicho Cuerpo, D. Manuel Garrido Martín (1970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en dicha agregación al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que de termina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los jefes que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Luis López Anglada (2845), de mi Secretaría Militar y Técnica.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Alonso Ponce de León (6202), de la misma.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Carlos Bordonado Lacambra (171), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Comandante de Infantería D. Francisco Landa Font (7930), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Estado Mayor Central.

Comandante de Artillería D. Mariano Navarro Barceló (3458), del Reglamento de Artillería de Campaña número 11.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Como comprendidos en la Orden de 31 de enero de 1976 (D. O. núm. 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan por haber superado cursos realizados en Centros de Enseñanza de Ejércitos extranjeros a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Hipólito Fernández-Palacios y Núñez (4428), del Tercio Duque de Alba II de La Legión. Distintivo correspondiente al Curso desarrollado en la Escuela Superior de Guerra de París.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Royo Gomollón (3936), del Estado Mayor Central. Distintivo correspondiente al Curso Superior de Estado Mayor desarrollado en la Escuela de Guerra del Ejército italiano.

Comandante de Intendencia D. Rafael Cánovas Orsi (1119), de la Academia General Militar. Distintivo correspondiente al Curso desarrollado en la Escuela Superior de Intendencia de París.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Ramos-Izquierdo Zamorano (4057), agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar de la Embajada de España en París. Distintivo correspondiente al Curso desarrollado en la Escuela Superior de Guerra de París.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78) se confirma la concesión del derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor Central a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Caballería D. Joaquín Heredero Márquez (969), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada, núm. XI.

Brigada de Ingenieros D. Hipólito García García (2615), de la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libro designación (clase B, tipo 4.º).

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Servicio de Estadística), Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º,

factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta la siguiente preferencia por Armas: Artillería, Ingenieros e Infantería, indistintamente, y Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase B, tipo 5.º).

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor del tercer grupo, incluida en el grupo V de baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase B, tipo 5.º).

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, incluida en el grupo XII de baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto

en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico (clase B, tipo 5.º).

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, Madrid, para auxiliar de profesor de Educación Física, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Vacantes

Para ser cubiertas con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncian las siguientes vacantes:

Sevilla

Capitanía General: Estado Mayor.—Una de administrativo.

Servicios de Intendencia: Jefatura.—Dos de administrativo y una de auxiliar.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría.—Dos de administrativo y una de auxiliar.

Pagaduría Militar de Haberes.—Una de auxiliar.

Jefatura de Servicios de Automovilismo.—Dos de administrativo.

Jefatura de Servicio de Intervención.—Una de auxiliar.

Parque y Talleres de Artillería.—Dos de administrativo y tres de auxiliar.

Ceuta

Servicios de Intendencia:
Jefatura de Almacenes y Pagaduría.
Una de administrativo.
Parque y Talleres de Artillería.—
Tres de administrativo.

Algeciras

Servicios de Intendencia.—Una de
administrativo y una de auxiliar.

Cádiz

Destacamento de la 2.ª Zona de la
I. M. E. C.—Una de auxiliar.

Valencia

Capitanía General:
Estados Mayor.—Una de Subalterno.
Servicios de Intendencia:
Jefatura.—Dos de administrativo y
una de auxiliar.
Jefatura de Automovilismo.—Una de
auxiliar.
Parque y Talleres de Artillería.—
Tres de auxiliar.

Murcia

Servicios de Intendencia.—Tres de
administrativo.

Barcelona

Servicios de Intendencia:
Jefatura.—Una de auxiliar.
Jefatura de Almacenes y Pagaduría.
Dos de auxiliar.
Pagaduría Militar de Haberes.—
Tres de auxiliar.
Jefatura de Servicios de Automovi-
lismo.—Una de auxiliar.
Jefatura de Servicio de Interven-
ción.—Una de auxiliar.
Parque y Talleres de Artillería.—
Cinco de auxiliar.
1.ª Zona I. M. E. C.—Una de admi-
nistrativo.

Tarragona

Servicios de Intendencia.—Una de
auxiliar.

Lérida

Servicios de Intendencia.—Una de
administrativo.

Gerona

Servicios de Intendencia.—Una de
auxiliar.

Estas vacantes solamente podrán
ser solicitadas por los funcionarios
civiles adscritos a este Ministerio que
tengan su destino en la misma locali-
dad en que se anuncian las vacantes
y tendrán derecho preferente para
ocuparlas los que se encuentren con
destino provisional en Organismos o
Dependencias sin plantilla orgánica
o excedentes de plantilla.

Las vacantes del Cuerpo General
Auxiliar podrán ser solicitadas por
las taquimecanógrafas de la 4.ª Sec-
ción del C. A. S. E. y las del Cuerpo
General Subalterno, por los del Cuer-

po de Conserjes del Ejército, con arre-
glo a lo que determina el punto dos
del artículo 2.º del Decreto 703/76, de
5 de marzo.

Las solicitudes dirigidas al General
Subsecretario del Ministerio (Direc-
ción de Personal) se formularán en
un plazo de diez días hábiles, con-
tados a partir del siguiente al de la
publicación de la presente Orden en
el DIARIO OFICIAL, de este Ministerio.
Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Complementos

En cumplimiento a lo dispuesto en
el apartado 3.1 de la Orden de 1 de
julio de 1973 (D. O. núm. 124) y por
reunir los requisitos exigidos en ella,
se concede el complemento de destino
por particular preparación técnica
factor 0,10 a partir del 1 de diciembre
de 1976, al funcionario civil del Cuer-
po General Auxiliar de la Administra-
ción Militar, doña Milagros Gil Cal-
vo, destinada al Parque Central de
Ingenieros del E. M. C., por el tiem-
po que esté destinado en el mismo,
prestando sus servicios de taquime-
canógrafa.

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

La Orden de 22 de diciembre de 1976
(D. O. núm. 9/77), por la que se con-
cedían entre otros, dieciséis trienios
con antigüedad de 1 de enero de 1977
y a percibir desde la misma fecha al
funcionario civil del Cuerpo General
Administrativo al servicio de la Ad-
ministración Militar, D. José Rendón
Martín (01AM02275), de la Jefatura de
Intendencia de la 2.ª Región Militar,
queda anulada en cuanto se refiere a
dicho funcionario, toda vez que falle-
ció el día 22 de diciembre de 1976, se-
gún Orden Circular de 5 de enero
de 1977 (D. O. núm. 5).

Madrid, 19 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Enseñanza****PUBLICACIONES**

Agotada la primera edición del
«M-0-9-40, Curso Artificiero Preferen-
te», aprobado por Orden Circular de
24 de septiembre de 1974 (D. O. nú-
mero 219), por la Imprenta núm. 1 del

Patronato de Huérfanos de Oficiales
del Ejército se procederá a la tirada
de una segunda edición de 2.000 ejem-
plares, los cuales se pondrán a la
venta al precio de 443 pesetas cada
uno.

Madrid, 14 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**GRATIFICACION POR FUN-
CIONES DOCENTES**

Para dar cumplimiento a lo dis-
puesto en la Orden de 2 de marzo
de 1973 (D. O. núm. 51), modificada
por O. C. de 5 de octubre de 1974
(D. O. núm. 227), y con objeto de
acreditar el derecho al percibo de la
gratificación por servicios ordinarios
de carácter especial, a continuación
se relaciona el personal que desem-
peña funciones docentes en los cur-
sos y Unidades que se especifican.

2.º CURSO EBS. MECANICOS DE MA-
QUINAS Y EQUIPOS

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 12 de octubre de 1976.
Terminación: 30 de junio de 1977.

Teniente coronel de Ingenieros don
José Coca Osuna, en el Parque Cen-
tral de Ingenieros.

Capitán de Ingenieros D. Fernando
Ripoll Molines, en el mismo.

Capitán del C. A. A. I. C. D. Carlos
Villar Anguiano, en el mismo.

Teniente Escala especial D. José
García Arceces, en el mismo.

Madrid, 14 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dis-
puesto en la Orden de 2 de marzo
de 1973 (D. O. núm. 51), modificada
por O. C. de 5 de octubre de 1974
(D. O. núm. 227), y con objeto de
acreditar el derecho al percibo de la
gratificación por servicios ordinarios
de carácter especial, a continuación
se relaciona el personal que desem-
peña funciones docentes en los cur-
sos y Unidades que se especifican.

CURSO DE PIEZAS ATP

Grupo 9. Factor 0,03

Comienzo: 10 de enero de 1977. Ter-
minación: 10 de marzo de 1977.

Capitán de Artillería D. Julián Ca-
marero Senet, en el RACA. núm. 11.
Otro, D. Rafael Caballo de Cora y
Romero, en el mismo.

Otro, D. Rafael Carrasco Herrero,
en el RACA. núm. 41.

Otro, D. José Vázquez Montón, en
el mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Soto,
en el RACA. núm. 14.

Teniente de Artillería D. Desiderio Carpintero Benítez, en el mismo.
Madrid, 10 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE ASCENSO A BRIGADA TOPOGRAFOS

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 15 de septiembre de 1976.
Terminación: 15 de diciembre de 1976.

Capitán de la A. O. T. don José Pérez Montori, en la Agrupación Obreira y Topográfica.

Teniente de la A. O. T. don Juan Rojas Cartejosa, en la misma.

Otro, D. Angel Galarreta Sáenz, en la misma.

Madrid, 14 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A SARGENTO LEGIONARIO

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 15 de julio de 1976.
Terminación: 15 de octubre de 1976.

Teniente de Infantería D. Rufino Gil Hernández, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Juan Díaz Díaz, en el mismo.

Comienzo: 15 de julio de 1976.
Terminación: 15 de diciembre de 1976.

Capitán de Infantería D. Leandro Rey Moreno, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Teniente de Infantería D. Santiago Taboada Jiménez, en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Vicente Batallier Alventosa, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Marcos Vivo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Eduardo Certaza Prado, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Juan García Martínez Figueras, en el mismo.

Otro, D. Miguel Servera García, en el mismo.

Comienzo: 15 de julio de 1976.
Terminación: 15 de agosto de 1976.

Teniente legionario D. Felipe Blanco Figueroa, en la Subinspección de La Legión.

Comienzo: 15 de julio de 1976.
Terminación: 15 de diciembre de 1976.

Teniente legionario D. Luis Martín Crespo Díaz, en la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Agustín García Larrosa, en la misma.

Comienzo: 15 de agosto de 1976.
Terminación: 15 de diciembre de 1976.

Teniente legionario D. Laureano Martín de Frutos, en la Subinspección de La Legión.

Comienzo: 15 de octubre de 1976.
Terminación: 15 de diciembre de 1976.

Teniente de Infantería D. Manuel Zarazaga Exeribano, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Otro, D. Luis Martínez Kleiser-Ventura, en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

CURSO DE INSTRUCTORES DE AUTOMOVILISMO

De acuerdo con la Orden de convocatoria del curso publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 279, de fecha 7 de diciembre de 1976, se nombran alumnos aspirantes de la fase preparatoria a los siguientes suboficiales.

Infantería

Don Francisco Antón Garrote.
Don Julián Díaz Muñoz.
Don José Floriano Marcos.
Don Constantino Alvarado Montero.
Don Pablo Gómez Rodríguez.
Don José Serrano Rodríguez.
Don Miguel Moyano Pizarro.
Don Francisco León Pascual.
Don Justo Alonso Novas.
Don Francisco Lavado García.
Don Dionisio Hinojo Delgado.
Don Félix Chaves Negrín.
Don Esteban Villa Rebollo.
Don Miguel Pérez Arranz.
Don Mariano Jiménez Fructuoso.
Don Pedro López García.
Don Heliodoro Delgado López.
Don Domingo Barra Delgado.
Don Carmelo Martín Díaz.
Don Angel López Flores.
Don Paulino Rubio Iglesias.
Don Benito Jiménez Delgado.

Don José María Ibarra Hortelano.
Don Justo Cayetano Campos.
Don Juan Mármol Alcántara.
Don Andrés Macías Correa.
Don Antonio Sánchez Cidoncha.
Don Angel Tello Rodríguez.
Don José Carmona Aguado.
Don Antonio Salvador Sánchez Caro.

Don Teodoro Ramiro Blázquez.
Don Amador Redondo Montero.
Don Timoteo Tierno de Dios.
Don Pedro Morales García.
Don Gonzalo López de Maturana Villanua.

Don Antonio Calvo Rubio González.
Don Antonio Jaldo García.

Caballería

Don Antonio Ochando Martínez.
Don Miguel Ortega Ugena.
Don José Pinilla Gómez.
Don Joaquín Heredero Márquez.
Don Ramón Sánchez-Castro del Valle.

Don Manuel Gil Albacete.
Don José Antonio Giraldo Ruiz.
Don Antonio Gete Corrales.
Don Juan Hervás Beteta.
Don Lázaro Oller Ortiz.
Don Fernando Camacho Ruiz.
Don Leonardo Jiménez Sánchez.
Don Francisco Gómez Pérez.
Don Laureano Lorenzo Martín.
Don Juan Llaño Núñez.
Don Fidel Montejo Castilla.
Don Francisco Mancebo Carreras.
Don Cristóbal Sánchez Fernández.
Don Fernando Miravete Lago.
Don Armando González Alcázar.
Don Juan López Romero.
Don Pablo Rebassa Liabres.

Artillería

Don Juan Espinar Izquierdo.
Don Antonio Granados Martínez.
Don José León Chacón.
Don Juan Oñden Ortiz.
Don José Pérez Mayoral.
Don Gregorio del Aino Portillo.
Don José Vega Villadiego.
Don Ricardo Brito Bñez.
Don Daniel Sánchez Olmo.
Don Manuel Alemán Calderón.
Don Alberto Ortín García.
Don José Zaragoza Gramage.
Don Modesto Garrido Soriano.
Don Julián Miguel Caballero.
Don Andrés Solís Rodríguez.
Don Rafael Quintana Torres.
Don Antonio Gálvez López.

Ingenieros

Don Manuel Puerta Terrón.
Don Manuel Chamorro Moreno.
Don Miguel Pérez Coita.
Don Guillermo Roma Martín.
Don Cipriano Martínez García.
Don Manuel Sánchez Serrano.
Don Fernando Burgos Copado.
Don José Cortés Guerrero.
Don Luis González Torrero.
Don Pedro Losa Bordonas.

Intendencia

Don Francisco Gutiérrez Rojas.

Sanidad

Don Angel Ruiz Santamaría.

La LegiónDon José Martín Pulido.
Don Ramón Pardo Alejalde.
Madrid, 17 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES**III promoción****Bajas**

Causa baja a petición propia en la Academia General Básica de Suboficiales el Caballero alumno D. Pelegrín Zarza Carmona, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de Convocatoria de 5 de enero de 1976 (D. O. núm. 16), quedando en la situación militar que le correspondía.

Madrid, 14 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Mandos**

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en la 122 Comandancia de la Guardia Civil (Aвила), anunciada por Orden de 13 de diciembre último (D. O. núm. 285), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Barriocanal Martínez, de disponible en la Inspección de Enseñanza del referido Cuerpo.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º
De «libre designación»
Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el III Sector de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Valencia), con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario

a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, del año actual).
Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto número 6 de 1976, el Presidente del Gobierno ho dispuesto pase destinado al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, con carácter voluntario, el teniente de la Guardia Civil D. Angel González Rodado, de la 511 Comandancia del referido Cuerpo (San Sebastián), para ocupar la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 16 de noviembre último (D. O. número 264).

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Valencia), anunciada por Orden de 30 de noviembre último (D. O. núm. 277), se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Angel Parriego Calvo, de la 111 Comandancia (Madrid, interior).

Don Antonio Castaño Esteve, de la 411 (Barcelona).

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Gerona, el día 11 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo Gregorio Aparicio Gurriónero, que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Madrid, el guardia segundo de dicho Cuerpo, Florentino Robledo Mu-

ñoz, que se hallaba destinado en el 14 Tercio (Toledo).

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del mes actual, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de las Academias que se citan, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

Del C. I. R. núm. 9

Edelmiro Brea Blanco, por rescisión de compromiso.

Del C. I. R. núm. 10

Miguel Asensio Blanco, por rescisión de compromiso.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA (Destacamento de Sevilla)

Del C. I. R. núm. 7

Carlos García Sandoval, por rescisión de compromiso.

Del C. I. R. núm. 8

José Tocino Cabezón, por rescisión de compromiso.

Madrid, 18 de enero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE EL ESCORIAL

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Gregorio Hinojosa Rodríguez, por falta de aptitud física.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Ricardo Albandoz Enríquez, por haber renunciado.

José González García, por falta de aptitud física.

Juan del Pino Santiago, por haber renunciado. <i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3</i>	<i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7</i>	Rafael Jabalquintó Jiménez, por haber renunciado. <i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13</i>
Julio Piquer Cortés, por haber renunciado. <i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4</i>	Diego Muñoz Romero, por haber renunciado. <i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8</i>	Tomás García Gómez, por falta de aptitud física. Madrid, 18 de enero de 1977.
José Infantes Palomo, por haber renunciado. <i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5</i>	Juan Soriano Higuera, por falta de aptitud física. <i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9</i>	ALVAREZ-ARENAS
José Collado Suárez, por falta de aptitud física.	Abel Casas Alvarez, por haber renunciado. Miguel Guijó Majada, por haber renunciado.	ADVERTENCIA.— <i>En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil, José Martín Badía.</i>



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a destino Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino que se indica.

que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Vigilante en la Empresa «Sáez Merino, S. A.» (Valencia), a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. José Martín Badía, con destino en la 311 Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Artículo 2.º el citado guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos, en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la cre-

dencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 29 de diciembre de 1976.—
P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón-Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 17 de 20-1-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3-B
MADRID

Expte.: M. T. 2/77-19

Concurso público

Hasta las 11 horas del día 15 de febrero próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal para la adquisición de 25 Grupos Electrógenos y Cables de Telefonía con destino al Parque Central de Transmisiones de El Pardo, por un importe total de 6.193.313 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 17 de febrero próximo, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de 9,30 a 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 14 de enero de 1977.

Núm. 23 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3-B
MADRID

Expte.: M. T. 3/77-21

Concurso público

Hasta las once treinta horas del día 15 de febrero próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de Material varío de Telefonía, con destino al Parque Central de Transmisiones de El Pardo, por un importe de 5.934.310 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 17 del mencionado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 14 de enero de 1977.

Núm. 23 P. 1-1

322 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALBACETE)

A las doce horas del día 28 del actual, se celebrará en esta Casa-Cuartel la subasta de dos caballos de desecho, tipo de tasación 5.000 pesetas cada uno, con gastos de anuncio por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 13 de enero de 1977.

Núm. 21 P. 1-1